



Ayuntamiento de Murcia

RELACIÓN DE ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.

2016

- *Junta de Gobierno 22 abril 2016.*
Encomendar a URBAMUSA (URBANIZADORA MUNICIPAL, S.A.) la gestión de los trabajos relativos a la ejecución de las obras de suministro de energía eléctrica, correspondientes a la UA Única del PP. ZU-SR-Gt3 “Los Cañares”, Gea y Truyols.
Se aprueba un gasto de 24.700 €
Se aprueba una liquidación de 24.700 €.

- *Junta de Gobierno 10 junio 2016*
Encomendar a Urbamusa el entoldamiento de las calles Platería y Trapería y su entorno, en el casco histórico de Murcia, por importe total de prestación del servicio, durante 4 años de 214.810,25 € y 21.200 € en concepto de gastos de prestación del servicio de mantenimiento del primer año.

- *Junta de Gobierno 1 julio 2016.*
Aprobar el gasto, para el ejercicio 2016, relativo a la encomienda de gestión a la Empresa Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA), para la terminación de los edificios de realojados en la Unidad de Actuación VII del Plan Parcial ZM-Zn3 de Zarandona.- (Gestión-Compensación: 1529GC04)
Por un importe de 190.000 € más IVA.

- *Junta de Gobierno 15 julio 2016*
Encomienda de Gestión a Urbanizadora Municipal, SA (URBAMUSA), la redacción del proyecto y dirección de obras de la ampliación del proyecto del Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de los Rosales en El Palmar.- (Expdte. Nº 1276/216)
Aprobar un gasto por importe total de 97.004,13 € (Servicio no sujeto a IVA de conformidad con el art. 7, 8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

- *Junta de Gobierno 7 octubre 2016.*
Encomienda de gestión a URBAMUSA, para la redacción del proyecto y dirección de obra de la realización de un Carril Bici en las Avdas. Reino de Murcia, Miguel Indurain y Los Dolores.- (EXP. 170/2016 ALEM)
Aprobar el gasto por importe de 31.602,67 € (Exentode IVA).



Ayuntamiento de Murcia

- *Junta de Gobierno 14 octubre 2016.*

Prórroga de la encomienda de gestión de los “Trabajos relativos a las coordinaciones de seguridad y salud de las obras en fase de ejecución contratadas por el Ayuntamiento de Murcia y dirigidas por los Técnicos Municipales”, a Urbanizadora Municipal, S.A.-

Periodo comprendido entre 18 de octubre de 2016 y 17 de febrero de 2017, hasta la cantidad máxima de 22.038,57 € más el IVA correspondiente, lo que supone un total de 26.666,67 €.

Aprobar el gasto correspondiente a la prórroga para el actual ejercicio 2016 de 14.837,09 €.

- *Junta de Gobierno 28 octubre 2016*

Encomendar a la Urbanizadora Municipal, SA, la gestión de trabajos relativos a la redacción del Plan Especial del sitio histórico Monteagudo-Cabezo de Torres.- (Expte. 82/10 Planeamiento.)

Importe global de 261.911,88 €, financiándose la cantidad de 53.129,80 € para el ejercicio 2016 y los restantes 208.782,08 € está previsto realizarla en 2017.

Encomienda de gestión a URBAMUSA, para la dirección de obras de “Adecuación de la mota del Río Segura margen izquierdo, para uso recreativo”.- (EXP. 171/2016 ALEM)

Aprobar el gasto por importe de 8.602,11 €.

- *Junta de Gobierno 4 noviembre 2016*

Conferir a URBAMUSA, en régimen de encomienda de gestión, la asistencia técnica para la redacción de proyectos en jardines de Murcia y pedanías y en elementos arquitectónicos dependientes del Servicio de Medio Ambiente durante el año 2016

Aprobar el gasto por importe de 87.860 €.

- *Junta de Gobierno 11 noviembre 2016*

Encargar a Urbanizadora Municipal S.A., la redacción del proyecto técnico de la ampliación del actual Centro de Visitantes de la Muralla de Santa Eulalia para la creación del Centro de Interpretación del Conjunto Arqueológico de la Muralla de Santa Eulalia, así como el proyecto técnico para la puesta en valor del itinerario turístico de la muralla árabe alrededor del casco histórico de Murcia.

Aprobar el gasto correspondiente al encargo, por importe total de 64.795 €.-



Ayuntamiento de Murcia

- *Junta de Gobierno 9 diciembre 2016*
Encomienda de gestión a Urbanizadora Municipal SA., para la redacción del Proyecto BIE de los pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería.
Aprobar el gasto por importe de 132.090 € (Servicio no sujeto a IVA de conformidad con el art. 7, 8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

- *Junta de Gobierno 23 diciembre 2016*
Encomienda de Gestión a Urbamusa del Proyecto de Reparación de los Caminos del Parque Forestal Municipal del Majal Blanco.- (EXPTE. 1169/16-MA)
Aprobar el gasto correspondiente de 74.258,08 €.